



128707

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "BASTA PERFECCIONADA PARA COLCHONES", a favor de la razón social española MORALES, S.L., domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 11.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una basta perfeccionada para colchones.

Más concretamente, la invención se refiere a una basta especialmente destinada para retener el interior de los colchones, proporcionando a éstos un espesor y mullido uniforme.

5. Esta basta se caracteriza en esencia por el hecho de estar integrada por una cinta resistente, que presenta en sus



128707

extremos sendos remates formados por tramos rígidos transversales a la longitud de la cinta, cuyos tramos rebasan simétricamente la anchura de ésta.

5. Según lo descrito, no se precisa realizar el clásico anudado de los extremos de las bastas para constituir los topes que quedan retenidos al exterior de los ejes de la funda del colchón, ya que los propios tramos rígidos realizan la función de aquellos, quedando notablemente simplificada la operación.

10. Los citados tramos de tope, pueden estar constituidos por un arrollamiento de los extremos de la propia cinta sobre sendas almas rígidas, metálicas o de cualquier material resistente adecuado.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura única, representa una vista en perspectiva de la basta, integrada por la cinta (1), provista de tramos de remate (2 y 3), transversales y de anchura superior a la de la cinta.

Ambos tramos rebasan simétricamente la anchura de la cinta.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la des-



128707

cripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

10.

N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1.- Basta perfeccionada para colchones, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una cinta de longitud adecuada, que presenta en ambos extremos, sendas cabeceras de remate, formadas por tramos rígidos transversales y de longitud superior a la anchura de la cinta, cuya anchura rebasan simétricamente.

25.

2.- Basta perfeccionada para colchones. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina



128707

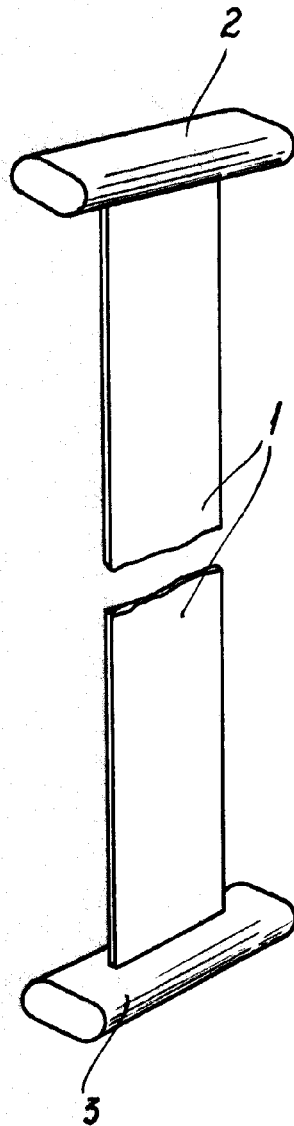
de dibujos reglamentarios.

Madrid, a 29 MAR. 1967

p.a.

JAIME ISERN

128707



29 MAR 1967

Madrid,
pp. Jaime Isern

[Handwritten signature]